

* LOS NUEVOS SUBPROCURADORES

* BUENOS, MALOS Y FEOS

Los nuevos subprocuradores, de la República y del Distrito Federal, constituyen un cuadro de servidores que reclaman atención pública, porque su actuación concreta rá los propósitos de los jefes del ministerio público en los dos ámbitos, Ignacio Morales Lechuga y Miguel Montes, respecto a una mejor procuración de justicia.

En la Procuraduría General de la República se reestructuró el aparato interno y ahora habrá, de hecho, cinco subprocuradores, en vez de los dos ^{reglamentearios.} tradicionales. Dos fueron ratificados, pues estaban ya en sus lugares. Se trata del veracruzano Luis Porte Petit, que ha tenido experiencia política (como secretario cercano a Carlos Madrazo, y como diputado federal), a quien se le confió una nueva misión con su mismo rango, por su excelente hoja de servicios. Morales Lechuga recoge la lección de la descentralización practicada por él en la ciudad de México y la aplica al país entero. Habrá, así, dos subprocuradurías regionales, una en el norte, cuyo titular no había sido nombrado a la hora de hacerse públicas las restantes designaciones y otra en el sur, de que se encargará Porte Petit. Cumplirá antes un interinato itinerante, hasta que se definan los ámbitos de acción de esas dos zonas y su relación con el sector central, y se instala físicamente donde sea su sede. Por su parte, el coordinador de ^{la} lucha contra el narcotráfico, Jorge Carrillo Olea, fue también ratificado, y revalidada su condición de subprocurador de hecho, ~~que no puede ser de derecho porque no es abogado.~~

Los dos subprocuradores nuevos ofrecen, como ^{en una} fotografía, un alto contraste. El de Averiguaciones Previas, Federico Ponce Rojas, es un sorprendente egresado de la Universidad Anáhuac, donde fue alumno de Morales Lechuga. Teniéndolo todo para ser un próspero litigante o notario, o un tecnócrata jurídico en el gobierno, aceptó incorporarse a las rudas tareas del ministerio público, convocado por su maestro. Empezó desde abajo, luego fue delegado en Miguel Hidalgo y finalmente en la procuraduría capitalina ^{se le} fue designado director de Averiguaciones Previas. Reúne capacidades

Continuación...

difíciles de ver conjugadas en una persona: acendrada ética, empuje personal y conocimiento de la ley. Ya el público pudo verlo en acción, estrenando su actual cargo, cuando la televisión lo mostró en el penal de Matamoros, resolviendo en minutos el impasse en que por dos semanas enteras había caído la peligrosa situación en aquella cárcel. Trajo a Oliverio Chávez y su lugarteniente y devolvió a las autoridades carcelarias el control de ese centro de reclusión.

En cambio, su homólogo necesitará mucho trabajo para acreditar *(ante el público)* la confianza que depositó en él Morales Lechuga. Se trata de José Dávalos, que no tiene experiencia en materia penal. Su especialidad es el derecho laboral, que conoce sobre todo en la cátedra. Era al momento de su designación director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, donde se caracterizó por su intolerancia. Llegó a ese cargo propuesto por el entonces rector Jorge Carpizo, de quien es amigo personal y a quien había auxiliado como director de publicaciones y de servicios jurídicos en la propia UNAM. A menos que Carpizo haya solicitado esa promoción para su antiguo compañero de aulas, su nombramiento se explica sólo como una habilidosa manera del procurador Morales Lechuga de tender un puente de entendimiento con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, vista la rasposa relación que ha habido entre ambas oficinas.

En la procuraduría capitalina hay dos nuevos subprocuradores. René González de la Vega es un capacitado jurista, estudioso del derecho penal (y de una de sus modalidades recientes, el penal electoral). No quiere ya recordar en su curriculum que fue procurador de Justicia en Guerrero, porque debió renunciar a causa de un escándalo artificial (se le acusó de ser impertinente a bordo de un avión) y de la falta de apoyo de su gobernador. El otro, Eduardo Andrade, figuró brevemente en la lista de candidatos plurinominales del PRI. Antes de que esa condición se formalizara --- (pues el plazo para inscribir tales listas vence el 15 de junio) abandonó esa aspi-

Plaza Pública
DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

Continuación... *que ya había satisfecho con su terrorid del* →
ración y se orientará al aspecto jurídico de su carrera, que lo ha llevado ya a --
ser abogado general de la UNAM y director del servicio correspondiente en la -----
Sedue. (RMM)